

Sirva este medio para dar atención a la solicitud de información recibida por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con fecha de 13 de septiembre de 2024 bajo el **folio 080142424001006** mediante la cual requiere lo que a la letra se señala:

"Quiero saber cuántas personas pagan predial en el estado de Chihuahua."

En atención a su solicitud de información se le comunica que la información pública solicitada no es generada por este Sujeto Obligado por lo que se sugiere dirigir su petición al municipio de su interés, por ser el ente facultado para brindar la información solicitada.

Lo anterior se hace del conocimiento a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con fundamento en el artículo 54 y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Lic. Humberto González Aguirre, responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Hacienda el día 17 de septiembre de 2024